

ONAJPU

Nuestra voz + 60

Organo oficial de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay
El diario de todos los jubilados y pensionistas
50.000 ejemplares.

ONAJPU

DISTRIBUCION GRATUITA



Compromiso... el de siempre,
esperanza, más que nunca.

Seguir construyendo la herramienta social y gremial - ONAJPU

**UNIDAD en la DIVERSIDAD de opiniones.
VAMOS QUE VAMOS!!!!!!!**

Año 12. N° 112. Diciembre 2015.

Administración Mario Casinoni 1573. Tel. 2401.23.29 - Montevideo

www.onajpu.com - youtube"; onajpu tv

Anosognacia ¡Que alivio saberlo!

Su significado me lo envió un viejo y querido dirigente sindical argentino, latinoamericano y mundial, Eduardo Estévez, cuando le mandé un correo diciéndole que no me acordaba que hace unos meses yo le había pedido unos datos sobre organizaciones de Jubilados y Pensionista, entonces, para mi alivio, me mandó el siguiente correo que puede servir para muchos otros:

“Desde hace un tiempo me estaba preocupando porque:

1. No recordaba los nombres propios.

2. No encuentro nunca donde dejé alguna cosa.

2. Cuando estoy hablando, de pronto me paro y no, porque no recuerdo a

veces lo que voy a decir o cómo continuar.

En fin, creía que había comenzado a tener un enemigo en mi cabeza que el nombre empezaba con A. (Alzheimer). Hoy leyendo un artículo, quedé mucho más tranquilo, por eso les voy a transcribir la parte más interesante:

“Si uno tiene conciencia de los problemas de memoria es que no los tiene”.

Hay un término ANOSOGNASIA, que indica el no darse cuenta de lo que ocurre. La mitad de los mayores de 50 años presenta alguna falla, pero es más de la edad que de la enfermedad.

Quejarse sobre fallas de la memoria

es un hecho muy frecuente en personas de 50 años de edad para arriba. Se traduce en no poder recordar el nombre propio de un individuo, de entrar a una habitación sin saber que iba a buscar, olvidar el título de una película, donde se dejaron los anteojos o las llaves.

En estas edades, más de la mitad de los adultos presenta esta dificultad lo cual indica que más que una enfermedad es una característica de los años que se tienen.

Muchas personas se preocupan (a veces en exceso) por estos olvidos. De aquí una afirmación importante.

“Quién es conciente de padecer estos olvidos es quien no tiene problemas serios de memoria ya que quien padece una enfermedad de la

memoria, con el inevitable fantasma del Alzheimer, no tiene registro de lo que efectivamente le pasa, ya que presenta ANOSOGNASIA, una palabra médica que indica, precisamente, el no darse cuenta de lo que ocurre.

B. Dubois, profesor de neurología del CHU Pitié-Salpêtrière, acuñó una paradójica pero didáctica explicación válida para la mayoría de los casos de personas preocupadas por sus olvidos: “Cuánto más se quejan los sujetos de su memoria, menos probabilidades tienen de sufrir una enfermedad de la memoria.

Este documento está dedicado a los olvidadizos que recuerdo, si se olvidan de comentárselo a alguien, quédense tranquilos porque no es Alzheimer, son sólo los años”.



Nuestra voz + 60 ONAJPU

NUESTRA VOZ: El periódico de los jubilados y pensionistas

Director (Redactor Responsable): Luis Iguini. **Consejo de redacción:** Brenda Mora; Sixto Amaro; Daniel Baldassari; Arturo Fernandez; Alberto Melgarejo; Gustavo Latorre; Martí Molina; Roberto Morales.

Las notas firmadas así como las expresiones de los entrevistados son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de ONAJPU ni de la redacción del periódico. Impreso en Impresora POLO S.A. Paysandu 1179. Teléfono 290120452 - depósito Legal N° 358.004

RADIO: Cx 40 Radio Fenix, Martes 14.30 a 15.30 horas. CX 22 Radio Universal, Domingos de 12.30 a 13.30 horas.

Página web www.onajpu.com

Correo electrónico: onajpu@vera.com.uy - secretariogeneralonajpu@gmail.com - youtube: ONAJPU TV (videos)

Expresión en los medios de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay

EDITORIAL

Más y mejor democracia

En el presente año se han cumplido 30 años de la reconquista de la Democracia. Ello ha dado lugar a la realización de un conjunto de actividades, para volver a valorar y darle la importancia que éste hecho tiene, para todo nuestro pueblo. Para no olvidar, para que nunca más haya dictadura.

Para que sea así, hay una única manera de lograrlo, tener presente y transmitir a las nuevas generaciones, el significado de la Democracia, no como algo del pasado, sino como algo actual, vivo, ligado a la libertad, a los derechos, a la vida de cada uruguayo y uruguayana.

Tomado desde nuestro lugar, dichas actividades han sido una oportunidad para pasar revista, hacer un balance de lo que ha sido la experiencia realizada en el área de la Seguridad Social, a lo largo de 23 años de Participación de la Representación de jubilados y pensionistas en el Directorio del BPS. Sector que tiene tanta relevancia desde el punto de vista social, de los derechos humanos, de su reconocimiento, y resolución de los mismos.

Es importante porque ello está ligado al interés de la gente, en particular para los sectores más débiles de la población. Ha sido una experiencia rica en resultados concretos en cuanto a las prestaciones que realiza el Organismo de la Seguridad Social.

Siendo esto extraordinariamente importante, no es sólo eso, es mucho más que eso. Es ampliar y profundizar, los contenidos de la palabra Democracia. Es avanzar en el buen sentido, democratizando la sociedad y al sistema político.



Costó 25 años de reclamos, de trabajo infatigable, una dictadura cívico-militar, con todas sus consecuencias, derrotar esa dictadura con la lucha del pueblo unido, para lograr ese histórico reclamo. Pero lo logramos. Valió la pena.

Esta conquista nos permitió avanzar muchísimo. Porque hoy la seguridad social y sus organismos, la extensión de los más diversos servicios, las políticas de inclusión, la liquidación del aparato fuertemente clientelístico, el hecho de que la gente sepa que tiene derechos, que cuando recibe los beneficios de la Seguridad Social, no es que nadie le regala nada, no es que contrae una obligación, no es un favor.

Cuánto han cambiado las políticas de la Seguridad Social, y que ello obedece en una altísima medida, a la participación de la Representación Social en el Estado. Representantes electos con el voto de los jubilados y

pensionistas, que responden y tienen detrás a sus organizaciones sociales.

Que actúan con un sentido amplio, partiendo del interés general, no corporativo, abrazando la tarea con pasión y amor hacia la gente, para instrumentar y hacer cumplir leyes y reglamentos.

Pero además, tan importantes conquistas, solo han sido posibles porque el Movimiento Social, de trabajadores y jubilados esta unido, ha sabido ganarse el apoyo de muy amplios sectores sociales de nuestro pueblo, y hoy podríamos decir que en el Uruguay, esas organizaciones sociales son parte insoslayable de la realidad nacional.

Si tomamos solo éste ejemplo ¿cuánto significa en la vida concreta, real de la gente? ¡Muchísimo! Así la democracia adquiere significado palpable, concreto, además del valor que tiene para todo nuestro pueblo, desde

el punto de vista ético, moral y de la dignidad.

Es una forma de continuar afirmando la democracia, demostrativo de que la participación no tiene porque significar mala gestión, todo lo contrario.

Tenemos una alta valoración de éstas conquistas, que son el resultado de una larga lucha y movilización de generaciones de compañeros y compañeras.

Ello nos impulsa a reafirmar, ampliar y profundizar, el camino de la participación, del compromiso para abordar y contribuir a resolver las desigualdades que aún están presentes y que como sociedad democrática y justa, debemos superar.

Nos parece que el camino para ello es el diálogo y la participación activa y comprometida. Es por ello que ONAJPU apuesta decididamente, de forma seria, responsable, al Diálogo Nacional. Queremos participar en el Sistema de Cuidados, en la resolución de los temas de la vivienda, la salud y en todas las instancias que permitan abordar y dar soluciones a los problemas y necesidades del Adulto Mayor

Con más y mejor democracia, con más y mejor participación, con unidad, en la diversidad, sin exclusiones, podremos avanzar y obtener nuevas conquistas.

Primer Museo Obrero del país

Reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura e inclusión definitiva en el Sistema Nacional de Museos.

El 11 de diciembre de 20 a 24 horas “La noche de los museos, muestra temática” presentara por primera vez en el formato de 5 módulos, muestras de la mejor historia de los trabajadores de la Industria Frigorífica.

La inolvidable jornada mostrara documentos, fotos y herramientas que te transportaran al mundo del trabajo y al hogar de



hasta fines del mismo.

La velada será amenizada por la artista y formidable cantante de tangos Margot Fornari, hija predilecta del Cerro.

Gastronomía casera por supuesto. Entrada libre y gratuita.

Oportunidad única, te esperamos con tu familia.

Local AJUPEN FOICA. Grecia esq. Holanda.

Objetividad en la información, preocupación por los resultados



SIXTO AMARO

Director Representante de Jubilados y Pensionistas en el BPS

En nuestro país, por disposición constitucional los ajustes de las jubilaciones y pensiones están vinculadas a la variación del Índice Medio de Salario. Una evolución más moderada de los salarios en comparación con los años anteriores tal cual se desprende de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, motiva una enorme preocupación.

El Índice Medio de Salario Nominal tuvo una variación en el mes de setiembre del año 2015, de 0.47% por lo que con lo acumulado en el correr del año y **setiembre** incluido, el IMSN es del orden de **8.11%**.

A efectos de ofrecer más elementos para la consideración del tema, por ejemplo, en el año 2013, el mes de setiembre cerro el IMSN en 9.42% y si observamos el año 2014 el mes de setiembre cerro el IMSN en 11.13%, esta información objetiva y de la mano de los números del INE nos permiten visualizar un resultado de la evolución del IMSN en el año 2015 muy por debajo de lo que el mismo había ofrecido en los últimos 10 años.

Teniendo en cuenta que, este año se incorporaron nuevas pautas a los



Consejos de Salarios que han motivado movilizaciones, discusiones interminables aún inconclusas en el marco de los Consejos de Salario y realmente aún faltan laudar una cantidad importante de ramas de la industria, del comercio, del turismo e incluso estatales, nosotros no descartamos que en estos 3 últimos meses del año los resultados del IMSN ayuden a recuperar en algo el acumulado anual.

Estamos ofreciendo para la consideración cifras oficiales, más allá que en los últimos párrafos ensayamos alguna previsión, que podrá darse o no. De cualquier manera está claro que los aumentos que recibiremos los jubilados y pensionistas a partir del 1° de enero estarían por debajo de los que recibimos en los últimos 10 años.

El escenario para estar completo

necesita conocer el comportamiento del Índice de Precios al Consumo (IPC) o sea la inflación. En cifras oficiales del INE el IPC acumulado a octubre es de 9.57.

Hagamos el mismo ejercicio comparativo que ofrecimos con el Índice Medio de Salario Nominal en años anteriores:

El IPC a octubre del año 2011 era de 7.39, en octubre del 2012 la cifra fueron de 7.89, en el año 2014 a octubre 8.68.

Esta clarísimo que el IPC en los últimos años estuvo por debajo del 9.57 que lleva acumulado hasta fines de octubre en este año 2015.

Un comentario, el IPC es impredecible por algunas situaciones que pudieran adoptarse y que harían oscilar los porcentajes seguramente a la baja con medidas económicas ta-

les como subsidios a las compañías de transporte, rebajas en la tarifas de UTE, de OSE o de ANTEL, u otras medidas que circunstancialmente y subrayo, circunstancialmente bajarían los Índices de Precios al Consumo sobre todo en los últimos 2 meses del año con la finalidad de que este no sobrepase los 2 dígitos en el acumulado anual.

Con total objetividad debemos tener claro que en el mes de enero, precios que se contuvieron, subsidios que finalizan, rebajas de tarifas que deben de ajustarse influyen en el IPC y se corre el riesgo que el remedio sería peor que la enfermedad para algunos organismos del Estado. Volviendo a la realidad económica y financiera del país nadie tenga la menor duda que en enero la inflación, o sea, el Índice de Precios al Consumo va a dar un salto importante.

Una primera conclusión a cuenta de seguir considerando este tema con la seriedad y responsabilidad que el mismo exige, en función que tiene que ver directamente con la capacidad de nuestro poder adquisitivo y naturalmente, con la calidad de vida de nuestras familias, va inequívocamente mostrándonos insistido por primera vez en 10 años un Índice Medio de Salario más bajo y una inflación mayor.

Prima por edad

La ley 18.095 establece el pago de una prima por edad a aquellas personas jubiladas de 70 o más años de edad, cuyos ingresos por pasividades no superen las 3 BPC y que integren hogares donde el ingreso promedio per cápita sea menor a 3 BPC.

La Ley 19.003 de noviembre de 2012 modificó el sistema de ajuste de los montos mínimos y máximos de las prestaciones de seguridad social. Dichos montos, que se ajustaban en función del valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones (Ley 17.856 de diciembre de 2004) pasan a ajustarse en función del valor de la Unidad Reajutable.

* La Ley promulgada y el decreto posterior determinan que el monto para acceder a la prima por edad que al 31 de diciembre de 2014 se establecía en \$ 9.537,63, a partir del 1° de enero de 2015 es de \$ 10.742.62.

* Solicitamos difundir esta información a los efectos de incluir una cantidad importante de jubilados que cuentan con este derecho de la Prima por Edad y que hoy equivale a \$ 1.832,86 por mes.

* Convocamos a todos los jubilados de 70 años de edad y más, que perciban presta-

ciones servidas por el Banco de Previsión Social, ingresos menores a \$ 10.742,62 y que integren hogares cuyo ingreso per cápita sea menor a esta cifra.

Presentarse en:

Montevideo:
Banco de Previsión Social / Edificio Sede / Mercedes 1850 – Sub.Suelo / Horario 9:15 a 16 hrs.

Interior:
Oficina del BPS más cercana.

Declaración

Los días 22 y 23 de octubre, realizamos en Piriápolis el XXI Congreso Nacional de nuestra Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, denominado "Prof. Geza Stari" el que contó con la presencia de más de 300 delegados, representantes de más de 116 instituciones afiliadas a nuestra Organización.

Una concurrencia tan importante de delegados de todo el país, demostró el profundo interés de nuestro sector por los temas de la previsión social.

El Congreso laudó sobre todos los temas que tenía a su consideración, incluidos los electorales. De forma democrática, en medio de apasionadas, pero respetuosas discusiones, en reuniones plenarias y de comisiones se consideraron los grandes temas que preocupan a los jubilados y pensionistas, y se adoptaron resoluciones.

En relación con la elección de la nueva dirección que regirá los destinos de ONAJPU por el período 2015-2017, participaron del acto electoral dos listas, la 1 y la 11. Una vez realizada la votación resultó electa como Presidenta de ONAJPU, la compañera Brenda Mora de la AJUPEN-Rocha. En total la lista 11 obtuvo 8 cargos en el Comité Ejecutivo Nacional y la lista 1 4 cargos. Para integrar la Comisión Fiscal la lista 11

obtuvo dos cargos y la lista 1, un cargo. Por otra parte, se definió también quienes serán los candidatos de la ONAJPU a integrar la lista que competirá en las elecciones nacionales de marzo próximo, para desempeñar la representación de los jubilados y pensionistas en el Directorio del Banco de Previsión Social.

El jueves 5 de noviembre, en el marco de un local desbordado de compañeras y compañeros de todo el país, realizamos el acto, en el cual, la directiva saliente hizo entrega de la dirección a la directiva electa en el Congreso.

En dos reuniones que hemos realizado hasta el día de hoy, han sido distribuidas las responsabilidades, estamos implementando el funcionamiento y la organización que entendemos debe adoptar nuestra Organización, con la integración de las comisiones respectivas y la conformación de equipos de trabajo, para llevar adelante los planes que estamos definiendo, en el marco de las resoluciones del reciente congreso.

Es en ese marco que hemos decidido dirigirnos a las autoridades nacionales correspondientes, para expresarles, la profunda preocupación de los jubilados y pensionistas de todo el país, por la demora en la definición de los aumentos que deben regir el 1° de enero, para lo cual se requiere la

pronta definición de la ronda de los Consejos de Salarios, actualmente en curso.

Es en éste marco, que ONAJPU apoya y llama a todos sus afiliados, a participar de la movilización que realiza el PIT-CNT el día jueves 12 de noviembre, en el horario de 9 a 13 horas.

Hemos realizado un importante congreso, tenemos programa y plataforma reivindicativa, en la cual se recoge las reivindicaciones de los jubilados y pensionistas; tenemos una dirección recientemente electa que está trabajando con el apoyo de todas nuestras asociaciones; tenemos los candidatos de la ONAJPU a integrar la lista que competirá en las elecciones nacionales de marzo próximo, para desempeñar la representación de los jubilados y pensionistas en el Directorio del Banco de Previsión Social. Ahora, cuando hay quienes por intereses particulares, que los anteponen al interés general, de los trabajadores, jubilados y pensionistas, atentan contra la unidad, desde la ONAJPU llamamos a todos nuestros compañeros y compañeras, a cerrar filas, a estar más unidos que nunca, participando en las comisiones, equipos y regionales, para desarrollar la movilización y la participación, en procura de obtener nuestras justas reivindicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2015.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE ONAJPU Distribución de cargos para el período 2015-2017

De acuerdo con los resultados de la elección para la integración del Consejo Ejecutivo Nacional de ONAJPU, período 2015-2017, realizada en el marco del 21 Congreso, "Profesor Geza Stari", informamos que se procedió a distribuir los cargos, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidenta	Brenda Mora	Ajupen-Rocha
Vice-Presidente	Alberto Garategui	Ajupen-LaTeja
Secretario General	Daniel Baldassari	Jubilados -Fancap
Secretario de Organización	Alberto Martí Molina	Ajupen-Ute
Secretario de Finanzas	Roberto Morales	AJUPEMM
Secretario de RR.NN e II	Alberto Melgarejo	ASU
Resps. Comisión Regionales	Santos Perez	ADEPAF
Resp. Comisión de Salud	Ulises Trombeta	UJP de Colón y Ady.
Resp. Comisión de Vivienda	Gustavo Latorre	AJCOT
Resp. C. de T. y Recreación	Miguel La Porta	AJP Quimica- Barrial
Resp. C. de Seg. Social	Lilián Alba	Pueblo Ituz.y Villa Esp.
Vocal	Julio Perroux	AJP de I.y Comercio F.B.
COMISIONES:		
Prensa y Propaganda	Clotilde Deleo	COJUSAPRI

Secretarios Regionales: Regional Norte, Juan Cabrera; Regional Centro, Teresita Pombo; Regional Oeste, Teresita Villero; Regional Este, Angel Machado; Regional Sur, Mirna Martirena.



FONASA: Más de 50 mil jubilados y pensionistas ingresan al SNIS

A partir del 1° de julio ingresan al Sistema Nacional Integrado de Salud, jubilados y pensionistas mayores de 60 años y con ingresos por debajo de 10 BPC, actualmente \$ 30.520.

Desde esa fecha tienen 30 días para elegir su prestador de salud - Mutua- lista o ASSE.

De no hacerlo en ese plazo, serán afiliados de oficio a ASSE.

Las afiliaciones deben realizarse personalmente ante el prestador de salud, no es necesario presentarse en oficinas del BPS.

En estas condiciones están 53.209 beneficiarios de nuestro instituto, a los que les está llegando un aviso en el recibo de cobro de la jubilación.

Jubilación o pensión	Aporta en junio	Aporta en julio	Rebaja
8.000	952	596	356
10.000	1.078	764	314
15.000	1.213	944	269
20.000	1.348	1.124	224
25.000	1.483	1.304	179
30.000	1.618	1.484	134

Por otra parte otros más de 100 mil jubilados y pensionistas mejoran la deducción en su aporte al sistema.

Se trata de quienes tenían mutua- lista en 2010 -la pagaban particular, de su bolsillo- y que hayan ingresa- do al SNIS en 2012, que hasta junio están aportando una parte de la dife- rencia entre el valor de la cuota y el aporte legal, mejorando ahora la

deducción, del 60% al 80% bajando nuevamente su aporte (Referencia: Ley 18.731, Art. 1° numeral 2 y Art. 3°).

Nuevos ingresos al 1° de Julio de 2015

Condiciones:
* Quienes al 30 de junio del 2015 tengan ingresos por pasividades (su-

mados los nominales) menores o iguales a \$ 30.520,00.

* Tengan 60 años cumplidos al 4 de febrero de 2011 (fecha de vigencia ley FONASA).

* Tengan como prestador de salud ASSE.

Deben a partir del 1° de julio optar por un prestador de salud privado cuyo trámite deben hacerlo ante el mismo, o permanecer en ASSE, cumpliendo 5 años de afiliados antes de hacer un nuevo cambio.

A PARTIR DE JULIO DEL 2016 QUEDAN TODOS LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS AMPARADOS AL BENEFICIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD.

A PROPOSITO DE LAS AFAPS

Invitación que rechazamos



SIXTO AMARO

Director Representante de Jubilados y Pensionistas en el BPS

Señores Directivos de las Afap: Sura, Integración, República y Unión Capital

Presente:

Los Sres. Representantes de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (F.I.A.P.), y los Sres. Directivos de las AFAP que operan en nuestro país: SURA, INTEGRACIÓN, REPUBLICA Y UNIÓN CAPITAL nos cursaron una invitación para concurrir al evento internacional que considerará entre otras cosas, nuevas iniciativas a nivel internacional y por supuesto en nuestro país con el fin de ampliar el lucro a los trabajadores.

En conjunto con el compañero Ramón Ruiz representante de los Trabajadores en el Directorio del B.P.S. les entregamos en mano a los organizadores de este evento internacional la siguiente nota:

Montevideo, 18 de Setiembre de 2015

Señores de La Federación Internacional de Administradoras De Fondos de Pensiones. (F. I. A. P).

De nuestra mayor consideración: En primer lugar e independientemente del contenido de la presente nota, agradecemos la invitación que se nos ha cursado para las jornadas previstas durante los días 24 y 25 de setiembre de 2015.

En segundo término, es por demás notorio nuestro profundo desacuerdo, y consecuentemente nuestro rechazo al sistema de Ahorro Individual - AFAP, por motivos que reiterada y públicamente hemos expresado, entre los que destacamos:

a) La contradicción con principios históricos fundamentales de la Seguridad y Protección Social, Derechos Humanos Fundamentales, esencialmente con el de la solidaridad que mucho tiene que ver con las técnicas de financiación. La Horizontal - Intergeracional - esto es, distribución entre generaciones de diferentes edades, y la Vertical - Intrageneracional - es decir, personas de la misma generación, considerando las transferencias de los que tienen mayor riqueza a quie-

nos menos ingresos poseen, lo cual conlleva políticas redistributivas con justicia social contrarias a los criterios en que se sustenta el sistema de ahorro individual.

b) El predominio de políticas que además de fomentar fuertemente el individualismo, refuerzan el capitalismo financiero y el lucro en la Seguridad Social.

c) Es notorio que somos partidarios de lo que ha sido gran parte de la historia de nuestro país en la materia, fundamentalmente la solidaridad, más allá de errores e insuficiencias que han existido y existen y quizás sigan existiendo. Recordemos que estamos en medio de procesos caracterizados por avances, progresos e insuficiencias, que constituyen verdaderos desafíos hacia el futuro.

d) No creemos que las soluciones surjan promoviendo el individualismo, el reforzamiento del capital financiero y el lucro. Al menos pensamos que esto sucede en nuestro país y en varios del continente.

Por supuesto y lo decimos con especial énfasis, que es legítimo que la FIAP y las AFAPS que participan en la misma, entre ellas las de nuestro país

puedan sostener los criterios que mencionamos.

Pero con la misma fuerza expresamos que así como son legítimas, las rechazamos fuertemente por creer con total convicción que no es mediante el desarrollo del mal llamado ahorro individual que debe encararse el futuro de la Seguridad y Protección Social, contrariando principios históricos fundamentales de las mismas, sino que debe buscarse aplicar a fondo la Solidaridad, Universalidad, Suficiencia e Igualdad, entre otros, como principios en los que se han sustentado históricamente y debe seguir haciéndolo.

Muchas más razones y argumentos podríamos seguir analizando. Obviamente no es el momento ni el medio adecuado para hacerlo.

Todo lo que hemos expuesto, más allá del agradecimiento por la invitación, nos lleva a comunicar que no concurriremos al evento planificado.

Finalmente queremos manifestar que más allá de las discrepancias profundas, es sumamente satisfactorio que nuestra democracia permita expresarlas públicamente y proceder con un trato respetuoso que distingue a nuestro país.



Montevideo:
8 de octubre 3612 bis
Tel. 2508 8241
Cel. 098 077 924

Piriápolis:
Rambla de los argentinos 1178
Tel. 4432 3530

armandodecesare_@hotmail.com

OPTICA

Armando de Cesare

120 años al servicio de su visión.

CONVENIO



ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Jubilados y Pensionistas **24 cuotas fijas** con **10 % de descuento** a través del BPS

12 cuotas sin recargo con tarjeta de crédito.

15 % de descuento por pago contado sobre precio de lista.

Aceptamos órdenes de DISSE.

Especialistas en Progresivos Varilux.

Importadores directos.

Garantía de satisfacción visual.

Extensivo a familiares directos



Diálogo Nacional ONAJPU presente



Lanzamiento del Diálogo Nacional, 18 de noviembre. Sala "Adela Reta" del SODRE.

SEMINARIO: PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DE ONAJPU DANIEL BALDASSARI

Importancia de la Representación Social en el Estado a 30 años más democracia

Presidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Miembros del Directorio del BPS, Autoridades Nacionales, Legisladores, Señoras y señores.

Nos parece muy buena esta iniciativa, es una oportunidad para pasar revista, hacer un balance de esta experiencia, realizada en una área, el de la Seguridad Social, que tiene tanta relevancia desde el punto de vista social, de los derechos humanos, para la gente, de forma especial para los sectores más débiles de nuestra población.

En nuestra opinión, esta experiencia, rica en resultados concretos, en cuanto a las prestaciones que realizan los organismos de seguridad social, siendo muy importante, no es solo eso. Es mucho más que eso. Es ampliar los contenidos, la definición de la palabra Democracia. Significa que hemos avanzado en el buen sentido, para democratizar a la sociedad y al Sistema Político.

Costó 25 años de reclamos, de trabajo infatigable, una dictadura cívico-militar, con todas sus consecuencias, derrotar esa dictadura con la lucha del pueblo unido, para lograr esos avances que hoy balanceamos, al haberse dado cumplimiento a lo que establece la Constitución del 67. Pero finalmente lo logramos, podemos decir que ¡Valió la pena!

Y hoy, cuando han transcurrido 23 años de iniciada esta experiencia, podemos comprobar que hemos avanzado muchísimo. Hoy la seguridad social y sus organismos desempeñan funciones, dan prestaciones de muy buena calidad; se han extendido los más diversos servicios, las políticas de inclusión ha permitido incorporar a miles y miles de ciudadanos al goce de la seguridad social, ha sido liquidado el aparato fuertemente clientelístico. Hoy la gente sabe que tiene derechos, que cuando recibe los beneficios de la Seguridad Social, no es que nadie le regala nada, no es que contrae una obligación, no es un favor. ¡Es su derecho!



La gente, el pueblo aprecia que la participación democrática, a través de la Representación, ejercida por representantes que son electos por el voto de todos los jubilados y pensionistas y que responden y tienen el sostén de las organizaciones sociales, que actúan con un sentido amplio, partiendo del interés general, ha sido un hecho positivo, de gran trascendencia, que afirman las concepciones democráticas, que es una experiencia en la buena dirección, que debemos valorar, mejorar, profundizar, hacer que se transforme en patrimonio de todo nuestro pueblo.

Si tomamos solo ese ejemplo, podemos preguntarnos, cuánto significa en la vida concreta y real de la gente, cuánto de cosa palpable, además de lo que significa desde el punto de vista ético, moral y, de la dignidad.

Esta claro que nosotros en ONAJPU tenemos un alta valoración de éstos avances. Ello nos obliga, nos hace pensar en como seguir avanzando, para resolver las desigualdades, que aún existen.

La resolución de las mismas las vemos que van por el camino de la participación, del diálogo, de más y

mejor participación, de más y mejor democracia. Con más y mejores debates, como éste que estamos realizando en el día de hoy. En los cuales pasamos raya, hacemos balance, y discutimos como seguir avanzando.

Con cabeza abierta, colocando como centro al ser humano, las concepciones solidarias y humanistas, en la atención de los Derechos Humanos, en el entendido de que no habrá satisfacción plena, conformidad, mientras existan injusticias sociales.

Para ello debemos actuar con iniciativa, con audacia, sin atarnos a esquemas pre-establecidos, a supuestas verdades reveladas, inamovibles, que son paralizantes, porque la historia, la vida, la experiencia, nos muestra que solo desplegando la más amplia participación, agrandando las fuerzas del pueblo, buscando las más amplias coincidencias, es posible consolidar lo obtenido y seguir avanzando.

En una instancia como ésta, es importante reconocer a quienes fueron grandes luchadores por la Democracia, desde el ámbito político, parlamentario, de la acción social, desde el aula, la tribuna, los

sindicatos, las organizaciones de jubilados y pensionistas en sus diversas etapas.

Cuantos hombres y mujeres de nuestro pueblo entregaron grandes esfuerzos, realizaron grandes aportes, en la lucha por la democracia, la libertad, para que hoy podamos estar realizando esta actividad, aquí en ésta Casa, tan emblemática, como lo es la Institución Parlamentaria, con tan amplia y variada representación, conmemorando, realizando un balance de 23 años de representación de los directores sociales en el BPS, en el marco del cumplimiento de los 30 años, de la reconquista democrática.

Baya entonces nuestro reconocimiento a todos quienes han aportado a lo que que hoy es motivo de exaltación, de manera particular a Don Luis Alberto Golotuzo y al compañero Ernesto Murro, los primeros directores sociales de aquellos tiempos iniciales, que junto a sus Equipos de Representación, fueron haciendo camino, colocando los primeros ladrillos, del "Edificio" de la Participación Social, en el BPS.

Gracias a todos, por la atención.

Instalación del Comité Ejecutivo de ONAJPU



Se procedió al cambio de autoridades en nuestra Organización.



anda.com.uy

EL DINERO QUE NECESITAS CON LA TASA MÁS BAJA DEL MERCADO.

PRÉSTAMOS

\$ 10.000 EN 15 CUOTAS DE \$ 860

anda
0800 8400

TEA 31% + IVA. Sujeto a aprobación crediticia. Oferta de contratación independiente a servicios no financieros.

Las viviendas del BPS no siempre son una solución habitacional

En nuestra institución 1ª Ajupen Canelones, habitantes de un complejo de viviendas del BPS, presentaban la inquietud de un adjudicatario que sustrae agua del salón de uso múltiple y se "cuelga de la luz".

Otras situaciones similares nos hicieron reflexionar sobre el tema y formulamos la siguiente pregunta: ¿Las viviendas del BPS son una solución?

Los bajos ingresos económicos atentan contra

aquellos adjudicatarios que deben optar entre comer diariamente (sobrevivencia) o pagar los servicios públicos (luz, agua).

Quienes a duras penas logran cumplir con sus obligaciones se sienten apenados por la desigualdad en el cumplimiento de los derechos y obligaciones que informa, y se espera haga cumplir el BPS.

En estos casos, "colgarse" de la luz, parecería la solución para los que diariamente sobreviven a la pobreza extrema.

Nos preguntamos qué papel juega el referente en conocimiento de esta situación. Además de Informar a las autoridades competentes, ¿Contribuimos con la denuncia para desalojarlos? ¿Coordinamos acciones con otros actores sociales a fin de encontrar un recurso para resolver el tema?

Resolver estas situaciones es un desafío de las autoridades del MVOTMA, MIDES y BPS.

Ma. Elena Lloveras
Pte. 1ª Ajupen Canelones

Recibimos y publicamos de AJUPEN CRY SOL

Volvemos a estas páginas, no sin antes saludar la realización democrática del XXI Congreso de ONAJPU y de la elección de la nueva Directiva. Trataremos de abordar hoy un tema bastante complicado y que por momentos resulta realmente difícil de solucionar, casi impensable de poder lograrlo.

El derecho a una vivienda digna y decorosa, es uno de los Derechos Humanos fundamentales, consagrado en el artículo 45 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, así como en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 11 inciso 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Por lo expresado, consideramos que no es un tema menor, que se pueda soslayar una y otra vez, todo lo contrario, dado que es un tema angustiante para muchos compatriotas, no solamente para los ex presos políticos. Pero que nosotros, analizamos desde otra óptica, considerándolo un derecho básico comprendido en la Reparación Integral a las víctimas de graves violaciones a los DDHH dispuesta por la Resolución 60/147 de las Naciones Unidas.

Mucha gente pregona y difunde la creencia de que las víctimas del Terrorismo de Estado ya han sido suficientemente reparadas, desconociendo cabalmente las carencias de las leyes reparatorias aprobadas al presente.

Hemos tratado de enumerar esos enormes faltantes desde estas mismas páginas, cuando les contamos a todas las injusticias

a que nos vemos sometidos como colectivo; intentando llegar y sensibilizar a nuestro pueblo con este tema.

No podemos aspirar a una vejez medianamente digna, si mes a mes vivimos la zozobra de no saber si llegaremos al fin de éste. Los alquileres están por las nubes, ya no tenemos edad (pues como que estamos pasaditos) para obtener un préstamo para adquirir una vivienda.

Pensar en una pieza de pensión no deja de ser oneroso, por lo que una gran cantidad de nosotros terminamos de agregados de algún hijo o de otro familiar. Cosa que muchas veces nos baja la autoestima, y nos hace sentir que estamos de más, o molestando en casa ajena.

La vivienda es un derecho legítimo, pero al que no se le da el justo valor que implica en nuestro presente.

Es cierto también que muchos de nosotros, estamos viviendo hoy, en la casa que alguna vez, compraron nuestros viejos, y muchas veces pasamos por alto la realidad lastimosa que viven otros tantos compañeros.

Se puede solucionar esta falencia, pero tenemos claro, clarísimo, que debemos luchar con la misma fuerza que lo hicimos antes y que deberemos tener para otras reivindicaciones justas.

Desde el año 2012, pasando por los Ministros: Muslera, Beltrame, hasta la actual Ministra de Vivienda Eneida de León, venimos realizando infructuosas gestiones.

Entendemos que para que pueda pensarse una estrategia, una solución a mediano plazo, debe existir una voluntad política que dista mucho de la que necesitaríamos de nuestro gobierno para poder alcanzar estas metas.

La propia Directora Nacional de Vivienda (Lucía Etcheverre) se comprometió a otorgarnos una entrevista en el mes de julio próximo pasado, pero hasta el momento no nos ha recibido.

La dictadura dejó secuelas por todos lados y en toda la sociedad. Un gran endeudamiento, la quita de logros alcanzados por los jubilados y pensionistas como por ejemplo el Aguinaldo.

No podemos omitir en esta nota, que los uruguayos (la inmensa mayoría, incluidos los que cobramos a través del BPS) cobramos en pesos uruguayos, no en dólares; y que muchos alquileres o ventas de inmuebles se fijan en esa moneda.

Apoyaremos el trabajo de la Comisión de Vivienda de ONAJPU, para nutrirnos con su experiencia y modestamente aportar la nuestra. Nos une una idéntica problemática: la carencia de vivienda al llegar a la tercera edad.

Sabiendo, claro está, que por lo menos la mitad de los uruguayos carecen de un techo propio donde cobijarse. La movilización de todos en búsqueda de soluciones será fundamental.

Hasta la próxima.

Convocatoria

Asociación de Jubilados y Pensionistas de Paso Carrasco y Adyacencias.

Asamblea general extraordinaria.

Domingo 6 de diciembre. hora 10

Local sitfreica. camino carrasco n° 45

Paso carrasco.

Orden del día

1) Información general. 2) Balance económico financiero.

Participación del director del BPS, compañero Sixto Amaro.

dirigentes de ONAJPU. participa!!!

Oscar Moreno: Presidente, Gladis Nieves: Secretaria

La receta de Martha

Budín inglés

1 Taza medidora de manteca.

2 Huevos

3/4 Taza de azúcar

3 tazas de harina

1 cucharada al ras de polvo de

hornear.

3/4 Tazas de leche

Revolver bien, ponerle la fruta

deseada o hacerlo sin nada pue-

de ir con pedazos de chocolate si

no te gusta la fruta seca

Poner en moldes descartables

con la mitad de la preparación en cada molde y salen segun el tamaño del molde no poner en moldes grandes

En caliente poner baño de jugo de limón con azúcar impalpable

Primero poner el azúcar e ir revolviendo suavemente para que no se formen grumos y darle la consistencia que te guste y decorar con lo que tengas

Feliz navidad compañeros queridos

TU APOYO ES MUY IMPORTANTE



CORTAR AQUÍ

ONAJPU

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY
FORMULARIO DE ADHESIÓN

Por la presente autorizo al Banco de Previsión Social a descontar mensualmente de mis haberes, por el rubro 826, la suma de \$.....(.....) a favor de ONAJPU como adhesión personal solidaria y voluntaria.

DOCUMENTO.....
NOMBRE.....
APELLIDO.....
FECHA DE INGRESO.....
DEPARTAMENTO.....
.LOCALIDAD.....
CALLE.....
NÚMERO..... .APARTAMENTO.....
TELÉFONO.....
.CORREO ELECTRÓNICO.....

El abajo firmante acepta recibir información, sin compromiso, sobre beneficios y convenios gestionados por ONAJPU a favor de jubilados y pensionistas.

FIRMA.....

A nuestros adherentes

Queremos agradecerles, en forma profunda, su adhesión a la causa que abraza ONAJPU, LA JUSTICIA SOCIAL, tan esquiva para la inmensa mayoría de los Jubilados y Pensionistas de nuestro país pero que, con el correr del tiempo y entre todos, la iremos alcanzando a través de la lucha conjunta de ustedes y de todos los afiliados a las Asociaciones de la ONAJPU.



Nuestros adherentes tendrán siempre las puertas abiertas de la Asociación de su barrio, o del barrio vecino, para afiliarse y participar activamente con los plenos derechos que tienen todos los afiliados de las Asociaciones.

Desde Nuestra voz, y paralelo a nuestro agradecimiento, les alcanzamos nuestro deseo de que pasen una buena Navidad con el pan en una mano y una copa en la otra, preparando la esperanza de un mejor año nuevo.

A TODOS NUESTROS ADHERENTES, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION



Consultorio Oftalmológico de la Unión



ORGANIZACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS

Ofrecemos la evaluación, para cambio de anteojos, de un pesquizado de patologías oculares a través de un chequeo médico oftalmológico

sin costo para jubilados, pensionistas y familiares.

- Test de agudeza visual
- Refractometría computarizada
- Retro iluminación
- Fondo de ojo
- Medición de la presión intraocular
- Prueba de tolerancia
- Indicación de receta para anteojos habilitada para el trámite ante B.P.S. y D.I.S.S.E.

Garantía sobre los resultados visuales

PARA SOLICITAR DIA Y HORA DE CONSULTA
Tels.: 2507 8993* 2506 7425 - Cel.: 098 077 923

Necesidad reciproca de una relación solidaria y en lucha

Recíproca y cada vez más profunda. A ninguno (a) o casi, de las y los Jubilado y Pensionistas, se le debe de escapar, que los ajustes de nuestras remuneraciones están atadas a los trabajadores activos de hoy y, las de estos, al resultado de las luchas por conseguir, el conjunto, mejor poder adquisitivo a través de los Consejos de Salarios.



Luchas sectoriales de los gremios y luchas generales del PIT CNT puntualizadas históricamente en dos frases: “a los trabajadores nunca nadie les regaló nada” y “nada podemos esperar sino de nosotros mismos”. Ayer fuimos nosotros hoy son otros, pero siempre el mismo objetivo, la redistribución de la riqueza, la Justicia Social o aquello que hemos definidos en los Congresos de ONAJPU como utopía a construir con nuestra lucha y la de todo el pueblo, “LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL”, cosa ni fácil ni cercana de conseguir, pero hacia allá vamos, es lo que pretendemos como un Derecho Humano sustancial.

PERO, para los sectores populares, la gran mayoría de los trabajadores y de Jubilados y Pensionistas, siempre hay un PERO NEGATIVO que aparece en boca y en acciones de los empresarios en general, planteando que “hay que bajar costos para poder competir”, (¿¿¿...???) “de lo contrario se perderán muchas fuentes y puestos laborales”. Es una vieja fórmula de presionar políticamente a los gobiernos y psicológicamente al pueblo trabajador, tanto el de hoy como el de ayer que somos los jubilados y pensionistas.



No les alcanza a los empresarios que, desde más o menos el 2002 hasta hoy, en forma escalonada, pagan la mitad de los aportes al BPS, por la crisis de aquella época, pero la crisis pasó y, como nunca en la historia del país, ganaron tanto los empresarios del agro, de la industria, del comercio y de los servicios en estos últimos 10 años y, sin embargo, no volvieron a pagar los montos que les fueron REGALADOS. Hay que recordar que ni siquiera, a nivel del agro, se quería volver a pagar el Impuesto de Primaria que le da de comer a decenas de miles de niños en las escuelas. ¿Cómo podríamos catalogar esta actitud empresarial? Ese impuesto también se lo sacaron cuando la crisis.

Hace pocos días un representante de la Cámara de Comercio volvió a las andadas con el viejo verso: “Estamos

ante una ronda de Consejos de Salarios con características especiales, a lo que se suma una coyuntura económica con guarismos de inflación que dan señales de recalentamiento de la economía” Otra verdad aparente que es igual a UNA GRAN MENTIRA porque, los salarios, siempre corrieron detrás de la inflación y los recalentamientos de la economía se dan por la especulación empresarial, del tipo que sea, en su meta de ganar cada vez más.

El PIT CNT planteó que “la pauta salarial no tenga techo y no condicione la negociación”.

Y la Cámara de Comercio volvió al ataque y dice: “esas cosas son las que nos preocupan. No fijar techo significa que los sindicatos puedan pedir más aumento”.

Parece ser que es un ¡¡¡PECADO MORTAL!!! contra la economía del país (léase de los empresarios) que un sindicato pida más aumento y, una VIRTUD CELESTIAL, que las empresas ganen MAS y MAS con lo que producen los trabajadores Y ESTOS GANEN MENOS Y MENOS. Es todo un tema construido desde la manipulación y la mentira que no es sólo local, ni siquiera sólo regional, es mundial. El mismo discurso se dice en España, Grecia, Lituania, Suecia, Italia, Alemania, Finlandia, Costa Rica, Colombia, Brasil, Chile, etc., sólo por nombrar países de Europa y América,

ya que en los de más continentes pasa lo mismo.

Y la andanada que está llegando de a poco, se irá acelerando en el intento de seguir concentrando la riqueza en cada vez menos manos si es que, el pueblo en su conjunto no enfrenta esas intenciones empresariales concentradoras.

Parece claro, entonces, que nuestro destino económico, está ligado a la lucha de los trabajadores a través del PIT CNT, por mejorar sus salarios, en la medida en que el país sigue creciendo. Pero como los sacudones en algún momento van a ser muy grandes, tendremos que acercarnos también a FUCVAM, todo un símbolo de lucha por la vivienda como uno de los derechos humanos fundamentales. Ambos PIT CNT y FUCVAM son una construcción permanente que Comenzó nuestra Generación en 1966 y 1970 respectivamente

CUENTO VIEJO PERO SIEMPRE NUEVO. Creo que aquello del Martín Fierro es aplicable, hoy más que nunca, en un mundo cada vez más atomizado por el individualismo:

“Los hermanos sean Unidos/ Porque esa es la ley primera
Tengan unión verdadera/ en cualquier tiempo que sea
Porque si entre ellos se pelean/ los devoran los de afuera

Concluimos esta nota planteando que en todo el planeta está atacando el Mundo del Trabajo, por tanto también tenemos que pensar en la necesidad recíproca, de unimos también a ese nivel. No será una construcción fácil y no por todos comprendida o deseada, pero es ineludible que lo hagamos, porque la especulación financiera, el poder militar, los medios de comunicación alienantes de las culturas nacionales, todo en manos de unos pocos miles de llamados también “seres humanos” están por hacer saltar en pedazos la humanidad, incluidos nosotros.

Operación milagro



Ya van más de 58.000 cirugías oftalmológicas en el Hospital José Martí desde el comienzo de la Operación Milagro, se prevé llegar a diciembre a 60.000, son 30 operaciones diarias en promedio que se suman a las 4.300 consultas mensuales.

En la sede de ONAJPU van 25188 inscriptos como aspirantes a ser pesquisados por los oftalmólogos cubanos desde que comenzó la Operación Milagro. Solo en este último año haciendo pesquisas 2 sábados al mes van 4500 pesquisados en la sede de ONAJPU.

CIFRAS QUE IMPACTAN

- MAS DE 58.000 cirugías oculares.
- 150.000 pesquisados.
- 538.000 consultas en el Hospital de ojos.
- 300.000 kilometros recorridos por tierra por los oftalmólogos cubanos.
- 103 localidades donde se realizaron pesquisas.
- 6.400 pasajes gratuitos para pacientes por convenio MTOP – BPS.

Cronograma pesquisas oculares mes de diciembre

Dic '15	Localidad	Asociación	Teléfono	Dirección
Martes 1	Canelones	Primera Asoc. de Jub. y Pens. de Canelones	4332-6549	Héctor Miranda 260
Sábado 5	Melo / Cerro Largo	Cerro de las Cuentas Tupambaé	4642-9218	
Martes 8	Piriápolis / Maldonado	Asoc. de Jub. y Pens. de Piriápolis	Ruther Larrosa 095846633	

Nuestros escritores

Romildo Riso (Montevideo 1882 – 1946)

Más allá de nunca vivir en el campo, supo observarlo en todos sus componentes y escribió, con sumo respeto y una honda amistad, sobre la vida de las personas de vida sencilla y, por lo tanto, bien apegadas a su entorno natural: el campo y todas sus bellezas.

Riso, casi desconocido para la mayoría de los uruguayos, escribió no menos de 20 poemas y bien lejos del pesimismo. Gran parte de ellos tomados por Atahualpa Yupanqui para interpretarlos, incluido “Los

ejes de mi carreta” atribuido a Yupanqui. Zitarrosa canto su “Milonga de los hornos” y varias otros los canto Santiago Charlar.

(Poema) “LO MMIRO AL VIENTO Y ME RIO”

“Que son negras las penas/ Dicen y dicen cantando,

Pa mí que no ha de ser cierto/Si jueva mejor negarlo.

Yo también se dé pesares, / Yo también se dé quebrantos,

Se de las penas más negras/ Pero de penas no canto.

También es negra la tierra, /Y verdes salen los pastos, Mientras la raíz padece, /Canta en sus flores el árbol.

Ocasiones me figuro, /Que soy de veras un árbol,

Lo miro al viento y me rio, / La raíz crujiendo abajo

Si me desmiento en la vida, /acuésteme de un hachazo!”

Día 25 de noviembre

Fue definido por las Naciones Unidas, como el día destinado a promover la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cada vez más extendida en el mundo.

Dicha situación, que involucra también a nuestro país, se ejerce en todas las edades y lugares: en el trabajo, en la familia, en la calle, en oficinas. En los últimos tres casos y, sin generalizar, se da muy a menudo, y fundamentalmente, contra las mujeres de la Tercera Edad.

En la calle, porque aparece como la más desvalida y con pocos recursos de autodefensa; en las oficinas públicas donde funcionarios y funcionarias, demoran en atenderlas con total desparpajo o informan mal o, en muchos casos en médico y médicas (aquí generalizamos menos), no dan mucha importancia a las enfermedades de las adultas mayores, hasta llegar, en algunos casos con el planteo de "y usted que quiere, ya tiene demasiada edad".

Y lo peor, creemos, se da en la familia, porque son los seres inmediatos, donde el respeto entre el tu y el yo debiera ser el principio de los De-



rechos de los Adultos Mayores en las relaciones familiares, pero es donde se dan relaciones de desinterés, de soledad aunque halla genta a lado y hasta de explotación por ejemplo, en el uso de las jubilaciones o pensiones que debiera, ser símbolo de independencia, pero que se transforman en esclavitud, aunque no lo parezca así.

Si bien la violencia sobre la mujer, no es exclusiva de los hombres, debemos plantearles a estos, que el machismo es una tara ancestral que no

se debe justificar o auto justificar.

Debemos todos, hombres jóvenes, maduros y adultos mayores, ir hacia la construcción de una cultura, junto con la mujer, donde la misma sea un sujeto de amor y no de uso, porque esto, es una de las causas fundamentales de la violencia contra la mujer.

Podemos recordar cada 25 de Noviembre como el día de la promoción de la eliminación de la violencia contra la mujer, pero la tarea de ir intentando un cambio cultural, es de todos los días.

Se lo debemos a todas las mujeres y, muy en especial, a las MUJERES JUBILADAS Y PENSIONISTAS.

Tienen derecho a inscribirse para acceder al beneficio de soluciones habitacionales

Jubilados y/o Pensionistas del Banco de Previsión Social que perciban una pasividad, debiendo tener residencia permanente en el País, y que el monto de sus ingresos no supere las 12 UR (\$ 10.020 a noviembre / 2015).

Quedan excluidas: las pensiones a la vejez e invalidez, los titulares de jubilaciones o pensiones a término y de subsidios transitorios por incapacidad parcial.

Tampoco se podrá ser propietario, copropietario, usufructuario, titular de derechos de uso y habitación, promitente comprador o titular de otros programas de vivienda, ya sean públicos o privados.

El Banco de Previsión Social es responsable de la inscripción, selección, adjudicación y administración de Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas.

Cohabitación: con el adjudicatario en la vivienda podrán cohabitar otros familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (hasta 2 personas), y siempre que sus ingresos individuales no superen los topes legales establecidos.

Siempre la cohabitación deberá ser solicitada y aprobada por el BPS antes de la ocupación de la vivienda por dichos familiares.

Encuentro de Coros

Sacado del boletín "El defensor de los Pasivos" ADEPAF (FLORIDA).

"Con motivo de celebrar sus 200 jóvenes años, la ciudad de Carmelo, todos juntos les decimos, gracias

Gracias por siempre Carmelo, que del Club de Abuelos siempre habrá una gran canción para brindar y también para escuchar, cuando hacemos la ronda del ida y vuelta.

Ciudad esta, fundada por nuestro José G. Artigas, nada más ni nada menos, marcando presencia para los pueblos libres como siempre él lo hizo, por sus acontecimientos y demás, como dice la historia.

Ciudad tan bella y alegre con sus verdes y sus matices, con sus aguas y nubes grises que engalanan el paisaje.

Imposible de olvidar el tan importante evento, inolvidable y enriquecedor que llevamos en nuestros corazones, o sea, en el recuerdo del 1º Coro de Abuelos de Florida. Agradecemos la invitación con el alma. Muchas gracias de todo el Grupo y quien suscribe".

Gladys Muniz

Tablet para jubilados

Las autoridades del Poder Ejecutivo y los responsables del Plan Ibiratipa Ingeniero Miguel Brechner están avanzando en la planificación, cursos y la entrega de una Tablet a más de 400.000 jubilados.



Mucha es la inquietud de nuestros jubilados y pensionistas para obtener una Tablet y por tanto ha sido intenso y sostenido el movimiento que se produjo en las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas que fueron designadas a participar en este primera etapa.

Las inscripciones en Fray Bentos, o en Melo, Rocha, San José y tantas otras ciudades que incluyen Florida, lugar en que en la sede de ADEPAF se entregó el lunes 23 de noviembre la tablet 15.000, que tuvo como destinataria a la querida compañera Genoveva Gonzalez, con sus 90 años recién cumplidos, alma mater de esa Asociación, vale decirlo junto a un grupo de otras compañeras que se han constituido en un verdadero pilar, cimiento del enorme desarrollo que ha tenido la Asociación de Jubilados y Pensionis-

tas de la ciudad de Florida, presidida por Nelson Pérez, Santos Perez y tantos otros compañeros que componen ese hermoso grupo humano.

La tablet numero 15.000 entregada en ADEPAF tuvo un evento protocolar del que participaron el Ministro de Trabajo maestro Ernesto Murro, el ingeniero Brechner del Plan Ibiratipa, conto también con la presencia de los invitados de un representante del Intendente del departamento, el compañero Santos Pérez, secretario de regionales de ONAJPU, la compañera Mirna Martirena, secretaria de Regional Sur de ONAJPU, y el Director representante de los jubilados en el BPS, compañero Sixto Amaro, a salón repleto de jubilados que terminaban de realizar el curso y de recibir su tablet, nos mostraron que si podemos incluímos en este

formidable mundo comunicacional, que el hecho de recibir esa tablet junto a sus hijos, sus nietos como ocurrió en Florida augura también el hecho de que esta herramienta va a contribuir en la inclusión familiar, que nos va a permitir leer el diario que queremos cada día gratuitamente, acceder a lectura de libros dado que la tablet tiene su propia biblioteca, participar de las redes sociales, recibir información y realizar algún trámite en los organismos del Estado, principalmente del Banco de Previsión Social, fechas de pagos, posibilidades de préstamos,, constatar en que situación se encuentra tal o cual tramite que hayamos iniciado, etc....., y si fuera poco también gratuitamente nos permite comunicarnos con familiares en otro barrio, en otro departamento o en otro país.

Vale decir que anteriormente en Fray Bentos en la sede de Jubilados de Industria y Comercio, hubo un acto protocolar con la participación del señor Intendente y otras autoridades en la que se entregaron más de 1000 tablet hasta ahora.

Hecho similares han ocurrido en la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, AJUPENCEL en Melo, AJUPEN 33, AJUPENRO, en AJUPEN La Paz, Canelones y en por lo menos en más de una decena de asociaciones de jubilados y pensionistas a lo largo y ancho del país.

En el acto de Florida las autoridades del Poder Ejecutivo y del Plan Ibiratipa anunciaron que durante el año 2016 se entregarán 70.000 tablet a jubilados.





Se viene fin de año.....

Se viene el festejo anual de la ONAJPU

La cita es para el Miércoles 16 de diciembre, hora 10.

El lugar.

CAMBADU

(Luis Alberto de Herrera y Burgues)

El baile, la comida son una excusa para fortalecer la solidaridad y la unidad de tod@s

*Comida - tikests, precios módicos.
Quién quiera puede traer su comida.*

Los esperamos.

COMISION DE RECREACION Y TURISMO DE ONAJPU



FAMILIA

ACOMPañANTES



El Servicio de Acompañantes
de la **Asociación Española**

Quienes elijan afiliarse a **FAMILIA ACOMPañANTES** por medio del convenio de ONAJPU, gozarán de un descuento especial.



Servicios inmediatos.



Coordinación las 24 horas,
los 365 días.



Respetamos su antigüedad.



Servicio dentro y fuera
de la Asociación Española.



Servicio de ambulancia
al alta sanatorial.



Apoyo psicológico al socio.

Cuenta con diferentes planes de afiliación y cobertura por 8, 12, 16 y 24 hs.
Actualmente contamos con promociones lanzamiento de inigualable comparación.

Para que sea ingresado el descuento se debe presentar junto con la afiliación:

- Último recibo de jubilación o pensión.
- Fotocopia de la C.I.

Bvar. Artigas esquina Palmar

Condiciones sujetas a aprobación.

Número gratuito

0800 - 1853